



# Resolución Ministerial N°355-2014-MC

Lima, 03 OCT. 2014

## CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 342-2014-MC de fecha 1 de octubre de 2014, publicada en el Diario Oficial "El peruano" el 2 de octubre de 2014, se encargó las funciones de la Secretaría General del Ministerio de Cultura, a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez, del 3 al 12 de octubre de 2014, en adición a sus funciones de Jefa de Gabinete de Asesores, designada mediante Resolución Ministerial N° 337-2014-MC;

Que, se estima por conveniente encargar las funciones de la Secretaría General a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo, a la fecha y hasta el 12 de octubre de 2014, en adición a sus funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, designada mediante Resolución Ministerial N° 308-2014-MC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Dar por concluida la encargatura de funciones de la Secretaría General del Ministerio de Cultura, asignadas a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chávez mediante Resolución Ministerial N° 342-2014-MC.

**Artículo 2°.-** Encargar, a la fecha, las funciones de la Secretaría General a la señora Vilma Jacqueline Calderón Vigo, hasta el 12 de octubre de 2014, en adición a sus funciones de Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura, designada mediante Resolución Ministerial N° 308-2014-MC.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución Ministerial a la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



  
DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura